Jorge Rodríguez afirma que el parlamento derogará Ley Simón Bolívar contra el bloqueo

El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, aseguró que el parlamento venezolano derogará la Ley Orgánica Simón Bolívar contra el Bloqueo, un instrumento que ha sido denunciando como parte del entramado judicial para la persecución política en el país.

«Vamos a asumir la iniciativa legislativa para que la llamada Ley Orgánica Simón Bolívar contra el bloqueo sea derogada. Los procesos legislativos son procesos dinámicos. Esa ley obedeció a un momento muy puntual de una situación particular que vivía Venezuela y es una situación que por la vía de la diplomacia de paz defendida por la presidente Delcy Eloína Rodríguez hemos venido solventando algunas de las situaciones críticas que teníamos en esos tiempos», aseguró Rodríguez desde el Palacio Federal Legislativo, antes del inicio de la sesión.

Sin embargo, indicó que su inclusión y las discusiones de la derogatoria iniciarán el martes 1 de diciembre. La Ley Orgánica Simón Bolívar fue aprobada en noviembre de 2024 para «proteger al pueblo venezolano contra la actuación de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, que promuevan, invoquen, respalden o participen en la imposición de medidas coercitivas unilaterales y otras medidas restrictivas o punitivas, así como de acciones contra la seguridad de la Nación, que atenten contra la soberanía, la nacionalidad, la independencia, la autodeterminación, la integridad territorial, los valores culturales, los símbolos patrios, los intereses de la República Bolivariana de Venezuela, y los derechos humanos de la población».

Organizaciones como Acceso a la Justicia calificaron de «muerte civil» las sanciones penales y administrativas previstas en esta normativa. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa recordó que restringe la libertad editorial y el derecho de la ciudadanía a estar informada. «Desde el SNTP esperamos que este anuncio se ejecute a la brevedad. Así mismo, pedimos que esta misma consideración sea aplicada a otras normas como la Ley contra el Odio, un instrumento que, de mantenerse vigente, representa un riesgo para la disidencia y el activismo social venezolano».

> *#AHORA | El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, anunció este #26Nov que el Parlamento iniciará los trámites necesarios para concretar la derogación de la Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar contra el Bloqueo Imperialista y en Defensa de Venezuela.*
>
> *Aseguró a…*
>
> *— SNTP (@sntpvenezuela) November 26, 2026*

Según el parlamentario Rodríguez, la iniciativa de derogar dicha ley es una solicitud de las conversaciones del Programa Nacional para la Paz y Convivencia y del cuarto ciclo de la mesa de diálogo con representantes de la oposición venezolana y que culminó el pasado lunes. «Es una ley que cunplió en su debido tiempo su cometido».

Asimismo, dijo que «no hay ningún venezolano o venezolana» que haya sido sometido a las penas que establece la normativa a derogar. «Creemos muy sano y como un aporte al proceso de diálogo que esa ley sea derogada».

Jorge Rodríguez también comentó que se ha discutido la reforma de varias leyes, aunque no se ha tratado la discusión de leyes electorales. «Estamos en una reforma para la reforma de la llamada Ley contra el Odio, para cambiar una ley que tiene elementos punitivos para establecer faltas o sanciones administrativas».

Insistió en que «el odio está instalado» por lo que consideró necesario que no se elimine este normativa y se transforme en un instrumento «para la convivencia democrática».

Respecto a la conformación de un nuevo Consejo Nacional Electoral o el levantamiento de inhabilitaciones políticas, una de las cuestiones discutidas en el diálogo, Jorge Rodríguez puntualizó que sobre estos puntos no hay acuerdos. «Ese caso en específico que tienes en la cabeza no se trató ni se va a tratar. ¿Por qué? Porque no hay venezolanos de primera o segunda, hay venezolanos iguales ante la ley y la Constitución».

«Las leyes y los procesos de diálogo no tienen nombre y apellido. Hay que irle bajando un poco a la soberbia, a la prepotencia, y si me preguntas acerca de los elementos de leyes electorales no se ha tratado en la mesa de diálogo», dijo.

Rodríguez pidió «confiar» en la mesa de diálogo que, afirmó, «busca que todos los acuerdos sean para que todos y todas

sintamos que podemos convivir en un clima de paz, democrático y que todos los procesos que se encaminen en el futuro sintamos que podamos estar y vivir aquí».

TalCual